

## COMISIÓN MUNICIPAL EDUSI TORMES+ // ACTA nº 1/2019

En Salamanca a 25 de enero de 2019, a las 09:30 horas en la Sala de la Palabra del Teatro Liceo, se reúnen los miembros de la Comisión que a continuación se indican:

D. Carlos M. García Carbayo (Presidente).  
D. Fernando J. Rodríguez Alonso (Vicepresidente).  
D. Daniel Llanos García.  
D<sup>a</sup>. Cristina Klimowitz Waldmann.  
D<sup>a</sup>. Carmen Sánchez Bellota.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Fresnadillo Martínez.  
D. Enrique Sánchez – Guijo Acevedo.  
D. Francisco Javier García Rubio.  
D. Emilio Arroita García.  
D. José Luis Mateos Crespo.  
D. Alejandro González Bueno.  
D<sup>a</sup>. Virginia Carrera Garrosa.

Asisten como Asesores:

D. Alfredo Andrés Holgado.  
D. Eugenio Corcho Bragado.  
D. Andrés García Camazano.

Por la empresa consultora “UTE Tormes+” asisten:

D. José M<sup>a</sup>. Álvarez Perla.  
D. Ramón Garachana Alonso.  
D<sup>a</sup>. Paula García Santos.

D. Eliseo Guerra Ares, Secretario General del Ayuntamiento y de esta Comisión.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se procedió a tratar los asuntos que integran el orden del día.

### **1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 29 DE MAYO DE 2018.**

**La Comisión, por unanimidad, aprueba el Acta de la sesión anterior.**

### **2.- INFORMACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDUSI TORMES+.**

Por parte del Vicepresidente de la Comisión se remite a la información facilitada a los grupos municipales el día 24 de enero de 2019.

### 3.- APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DE 2018.

Se facilita la siguiente documentación:

## INFORME DE PROGRESO DE LA EDUSI TORMES+

### ESTADO DE LA CUESTIÓN

Dentro del programa operativo financiado por la Unión Europea, **el importe de cofinanciación aprobado para la EDUSI TORMES +** asciende a la cantidad de **9,45 M€**. Este importe representa el 50% del coste previsto inicialmente por la Estrategia (**18,9 M €**).

En agosto de 2018, el importe total estimado de las operaciones a desarrollar en el Ámbito de la EDUSI ascendía a 26,3 M€. Con respecto a los 18,9 M€ indicados, en el último trimestre del año se ha conseguido reducir el descuadre en un 7%. De esta forma, en este momento, el total estimado de las **operaciones previstas en el ámbito de la EDUSI** asciende a **23,81 M€**.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN en las que se estructura la EDUSI	DESVIACIÓN respecto al aprobado
LA01 – Impulsión TICs	-
LA02 – Movilidad Sostenible	0,681 M€
LA03 – Eficiencia Energética y renovables	0,081 M€
LA04 – Patrimonio Natural	1,851 M€
LA05 – Mejora del Entorno Urbano	-
LA06 – Regeneración Urbana	0,431 M€
LA07 – Gestión EDUSI	-
<b>TOTAL</b>	<b>3,044 M€</b>

De estos 23,81 M€, a fecha de este informe, alrededor de 1,86 M€ se financiarán íntegramente con fondos municipales, al ser acciones no cofinanciables por los requisitos del Programa, pero sí operaciones esenciales que coadyuvan al desarrollo de la Estrategia, como son el desdoblamiento de la C/ Ignacio Ellacuría previsto en el PGOUSA o la compra del inmueble situado en la Avenida de Lasalle 131.

Además del 1,86 M€ anteriormente mencionado, sigue existiendo un descuadre de **3,044 M** respecto de los 18,9 M€ aprobados. Este descuadre no se produce en todas las Líneas de Actuación, como se puede

comprobar en el cuadro siguiente, encontrándose imputado a operaciones de notable impacto en la Estrategia.

El objetivo es seguir ajustando esta cantidad, reduciendo en la medida de lo posible la desviación respecto de lo aprobado. Para ello se siguen diferentes estrategias, como la realimentación a partir de las bajas de otras operaciones -ya que los datos económicos que se presentan no incluyen la hipótesis de baja- u otras medidas operativas que se espera que habilite el Ministerio.

Se incluye como Anexo Nº 1 al presente informe Tabla de “Estado EDUSI TORMES +”, que incluye el desglose por Línea de Actuación de los datos anteriores.

### NIVEL DE EJECUCIÓN Y COMPROMISOS OPERATIVOS.

Actualmente se ha comprometido a nivel operativo (aprobación de Expresiones de Interés de Operaciones) alrededor 14,5 M€, lo que supone el 76,85 % de los recursos aprobados de la EDUSI. Se desglosa por Líneas y Operaciones este importe en la Tabla de “Recursos Comprometidos EDUSI TORMES +”, en documento Anexo Nº2.

En cuanto al nivel de cumplimiento de los compromisos operativos cabe destacar, por un lado, el tener aprobado en 2018 más del 10% del gasto (comprometido) previsto en la EDUSI. Este objetivo se ha cumplido, al alcanzarse el 13%. En 2019, siguiendo las disposiciones ministeriales, se ha de cumplir el objetivo de certificar más del 30% del gasto previsto en la ejecución de la EDUSI, objetivo en el que se está trabajando.

<b>2018 _ 10% del gasto aprobado total</b>	<b>1,89 M€</b>	
Importe adjudicado en 2018	2,4 M€ (13%)	<b>CUMPLIDO</b>
<b>2019 _ 30% del gasto aprobado certificado</b>	<b>5,67 M€</b>	<b>EN CURSO</b>

Salamanca, 24 de enero de 2019.

ANEXO Nº1: ESTADO EDUSI TORMES+

LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACTUACIONES	A - IMPORTE APROBADO EDUSI	B- IMPORTE ESTIMADO TOTAL	IMPORTE A MAYORES (B estimado - A aprobado)
LA 01	REFORZAR LAS TICs	2.800.000,00 €	2.800.000,00 €	0,00 €
LA 02	MOVILIDAD SOSTENIBLE	2.300.000,00 €	2.981.705,00 €	681.705,00 €
LA 03	EFICIENCIA ENERGÉTICA	2.200.000,00 €	2.281.596,29 €	81.596,29 €
LA 04	PATRIMONIO NATURAL	2.800.000,00 €	4.655.002,54 €	1.850.747,13 €
LA 05	MEJORA DEL ENTORNO URBANO	3.200.000,00 €	3.200.000,00 €	0,00 €
LA 06	REGENERACIÓN URBANA	4.850.000,00 €	5.280.770,96 €	430.770,96 €
LA 07	GESTIÓN EDUSI	750.000,00 €	750.000,00 €	0,00 €
<b>T+</b>	<b>SITUACIÓN GLOBAL EDUSI TORMES+</b>	<b>18.900.000,00 €</b>	<b>21.949.074,79 €</b>	<b>3.044.819,38 €</b>
	Centro de Emprendimiento CH - Compra del Inmueble Avda. Lasalle 131			828.443,60 €
	Desdoblamiento en Ignacio Ellacuría			964.975,00 €
	Modificado Pesquera			74.552,70 €
	<b>OPERACIONES RELACIONADAS EDUSI CON CARGO MUNICIPAL</b>			<b>1.867.971,30 €</b>
				<b>4.912.790,68 €</b>
<b>COSTE TOTAL OPERACIONES ÁMBITO EDUSI (TOTAL APROBADO EDUSI 18.900.000 € + IMPORTE A MAYORES AYTO)</b>				<b>23.812.790,68 €</b>

**ANEXO Nº2: RECURSOS COMPROMETIDOS EDUSI TORMES+**

IMPORTE APROBADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTUACIONES	IMPORTE APROBADO EN OP SELECCIONADAS (EI aprobada)	IMPORTE COFINANCIACIÓN COMPROMETIDA (EI aprobada)	% IMPORTE APROBADO RESPECTO CANTIDADES EDUSI 19.800.000 € (*)
<b>2.800.000,00 €</b>	<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN 1 - REFORZAR LAS TICs</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00%</b>
<b>OE 4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible</b>	Proyecto técnico y Ejecución de nueva pasarela peatonal y ciclistas en Salas Bajas con distancia a salvar entre ambas márgenes de 150 metros	1.488.461,18 €	744.230,59 €	
	Proyecto técnico y Ejecución de adecuación de pasarelas peatonales y ciclistas existentes	580.596,24 €	290.298,12 €	
<b>2.300.000,00 €</b>	<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN 2 - MOVILIDAD SOSTENIBLE</b>	<b>2.069.057,42 €</b>	<b>1.034.528,71 €</b>	<b>89,95%</b>
<b>2.200.000,00 €</b>	<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN 3 - EFICIENCIA ENERGÉTICA</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00%</b>
<b>OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural</b>	Reconstrucción de Pesquera de Tejares	583.867,19 €	196.769,98 €	
	Desarrollo de Corredor Verde/Ribera fluvial en ambas márgenes del río (banda de Policía) y desarrollo de zona Marín	1.827.026,22 €	475.026,82 €	
	Proyecto y Ejecución de Huertos en zona de La Salle, así como desarrollo del Reglamento para la regulación de Huertos	2.434.436,36 €	730.330,91 €	
<b>2.800.000,00 €</b>	<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN 4 - PATRIMONIO NATURAL</b>	<b>4.845.329,77 €</b>	<b>1.402.127,71 €</b>	<b>100% (*)</b>
<b>OE 6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente</b>	Proyecto y Adecuación Plaza de Extremadura	449.999,98 €	224.999,99 €	
	Proyecto y Adecuación de Ciudad Deportiva de Tejares	2.173.303,50 €	1.086.651,75 €	
	Adecuación Parque Lazarillo	195.000,00 €	97.500,00 €	
<b>3.200.000,00 €</b>	<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN 5 - MEJORA DEL ENTORNO URBANO</b>	<b>2.818.303,48 €</b>	<b>1.409.151,74 €</b>	<b>88,07%</b>

<b>OE 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas</b>	Reurbanización como viario de convivencia de Núcleo Tradicional de Tejares, de la Avda. Juan Pablo II y de eje viario de Chamberí.	2.824.918,08 €	1.412.459,04 €	
	Proyecto y Rehabilitación de Fábrica de la Luz	515.208,23 €	257.604,12 €	
	Proyecto de Ejecución para la Adecuación de Pasos Viarios sobre el Ferrocarril. Calle San Ildefonso y Calle Avena.	701.522,68 €	350.761,34 €	
<b>4.850.000,00 €</b>	<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN 6 - REGENERACIÓN URBANA</b>	<b>4.041.648,99 €</b>	<b>2.020.824,50 €</b>	<b>83,33%</b>

<b>OE 99 Lograr una eficaz implementación del PO apoyando la actividad de gestión y control y el desarrollo de capacidades en estas áreas</b>	LA7-1 Apoyo a la gestión de la EDUSI TORMES+	364.200,00 €	182.100,00 €	
	LA7-2 Apoyo a la ejecución de la EDUSI TORMES+	188.200,00 €	94.100,00 €	
	LA7-3 Apoyo a las actividades de información y comunicación de la EDUSI TORMES+	197.600,00 €	98.800,00 €	
<b>750.000,00 €</b>	<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN 7 - GESTIÓN EDUSI</b>	<b>750.000,00 €</b>	<b>375.000,00 €</b>	<b>100,00%</b>

<b>18.900.000,00 €</b>	<b>RECURSOS APROBADOS</b>	<b>14.524.339,66 €</b>	<b>6.241.632,65 €</b>	<b>76,85%</b>
------------------------	---------------------------	------------------------	-----------------------	---------------

(\*) En las Líneas de Actuación en las que las Operaciones aprobadas se superen los límites establecidos, se habrá de entender que el porcentaje comprometido en la línea ha llegado al 100%, a los efectos del consumo de la subvención a recibir (el 50% del límite permitido). Se entenderá en este caso que se podrán desarrollar las actuaciones previstas con normalidad, siendo asumido el exceso que finalmente resulte tras la adjudicación de los contratos (las cantidades totales podrían reducirse en función de las Bajas que finalmente se produzcan) por el Ayuntamiento contra sus propios recursos.

Igualmente se informa que la aprobación del Informe Anual de Ejecución de 2018, se efectuará en la próxima Comisión EDUSI TORMES+, antes de la finalización del primer trimestre del año.

#### **4.- RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR Y CONTRATACIÓN SOBRE APROBACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS.**

Igualmente se da cuenta de una Resolución de fecha 31 de julio de 2018 y cuatro Resoluciones de 24 de enero de 2019, cuya parte dispositiva se transcribe:

1ª/ <<RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA POR LA QUE SE APRUEBAN OPERACIONES EN EL ÁMBITO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO "MAS TORMES" (EDUSI TORMES+).>>.

Parte dispositiva:

**PRIMERO.- APROBAR** la siguiente operación en el ámbito de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrados “Mas Tormes” (EDUSI TORMES+):

Nº OPERACIÓN	NOMBRE OPERACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	FECHA DE PRESENTACIÓN
LA 05-1.2	Adecuación, mejora y mantenimiento de soporte, equipamientos e infraestructuras deportivas de los barrios, en el ámbito de la EDUSI TORMES+	Área de Deportes	18/06/2018

**SEGUNDO.-** La presente Resolución se publicará en la página web de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrados “Mas Tormes” (EDUSI TORMES+).

2ª/ <<RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR Y CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA POR LA QUE SE APRUEBAN OPERACIONES EN EL ÁMBITO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO “MAS TORMES” (EDUSI TORMES+).>>.

Parte dispositiva:

**PRIMERO.- APROBAR** la siguiente operación en el ámbito de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrados “Mas Tormes” (EDUSI TORMES+):

Nº OPERACIÓN	NOMBRE OPERACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	FECHA DE PRESENTACIÓN
LA 04-03	EJECUCIÓN DE HUERTOS URBANOS EN ZONA DE LASALLE Y DESARROLLO DEL REGLAMENTO PARA LA REGULACIÓN DE HUERTOS	Área de Medio Ambiente	18/01/2019

**SEGUNDO.-** La presente Resolución se publicará en la página web de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrados “Mas Tormes” (EDUSI TORMES+).

3ª/ <<RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR Y CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA POR LA QUE SE

APRUEBAN OPERACIONES EN EL ÁMBITO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO “MAS TORMES” (EDUSI TORMES+).>>.

Parte dispositiva:

**PRIMERO.- APROBAR** la siguiente operación en el ámbito de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrados “Mas Tormes” (EDUSI TORMES+):

Nº OPERACIÓN	NOMBRE OPERACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	FECHA DE PRESENTACIÓN
LA 5.1.1	ADECUACIÓN, MEJORA Y MANTENIMIENTO DE SOPORTE, EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS DE LOS BARRIOS. MEJORA DE PLAZA DE EXTREMADURA	Área de Ingeniería Civil	18/01/2019

**SEGUNDO.-** La presente Resolución se publicará en la página web de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrados “Mas Tormes” (EDUSI TORMES+).

4º/ <<RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR Y CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA POR LA QUE SE APRUEBAN OPERACIONES EN EL ÁMBITO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO “MAS TORMES” (EDUSI TORMES+).>>.

Parte dispositiva:

**PRIMERO.- APROBAR** la siguiente operación en el ámbito de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrados “Mas Tormes” (EDUSI TORMES+):

Nº OPERACIÓN	NOMBRE OPERACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	FECHA DE PRESENTACIÓN
LA 05-03	ADECUACIÓN, MEJORA Y MANTENIMIENTO DE SOPORTE, EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS DE LOS BARRIOS. MEJORA DE EQUIPAMIENTO PÚBLICO. PARQUE LAZARILLO DE TORMES	Área de Medio Ambiente	18/01/2019

**SEGUNDO.-** La presente Resolución se publicará en la página web de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrados “Mas Tormes” (EDUSI TORMES+).

5ª/ <<RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR Y CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA POR LA QUE SE

APRUEBAN OPERACIONES EN EL ÁMBITO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO “MAS TORMES” (EDUSI TORMES+).>>.

Parte dispositiva:

Nº OPERACIÓN	NOMBRE OPERACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	FECHA DE PRESENTACIÓN
LA 04.02	DESARROLLO DE CORREDOR VERDE / RIBERA FLUVIAL EN AMBAS MÁRGENES DEL RÍO TORMES Y DESARROLLO DE ZONA VERDE EN EL MARÍN	Área de Medio Ambiente	18/01/2019

**SEGUNDO.-** La presente Resolución se publicará en la página web de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrados “Mas Tormes” (EDUSI TORMES+).

**La Comisión por unanimidad, ratifica las Resoluciones.**

#### 5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon.

Concluyendo la reunión a las 10:15 horas.

**EL PRESIDENTE**

-Firma manuscrita-

**EL SECRETARIO**

-Firma manuscrita-